

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DETALLERES S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía DETALLERES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de Mayo de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002211 el 07 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.042 el 14 de junio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DETALLERES S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el cantón Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al montaje y operación, sea por administración directa o delegada, de talleres para prestación de servicios profesionales... Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de vehículos automotores, maquinaria agrícola e industrial, sus partes, piezas, repuestos accesorios y componentes... Cultivo, comercialización, exportación e industrialización de todo tipo de árboles, plantas, vegetales, frutas, semillas, tubérculos, estacas, esporas, pastizales; así como también se podrá dedicar a la actividad ganadera, apícola y avícola,... Compra, venta, corretaje, arrendamiento, administración, permuta, agenciamento, explotación y anticresis de bienes inmuebles;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, individualmente.

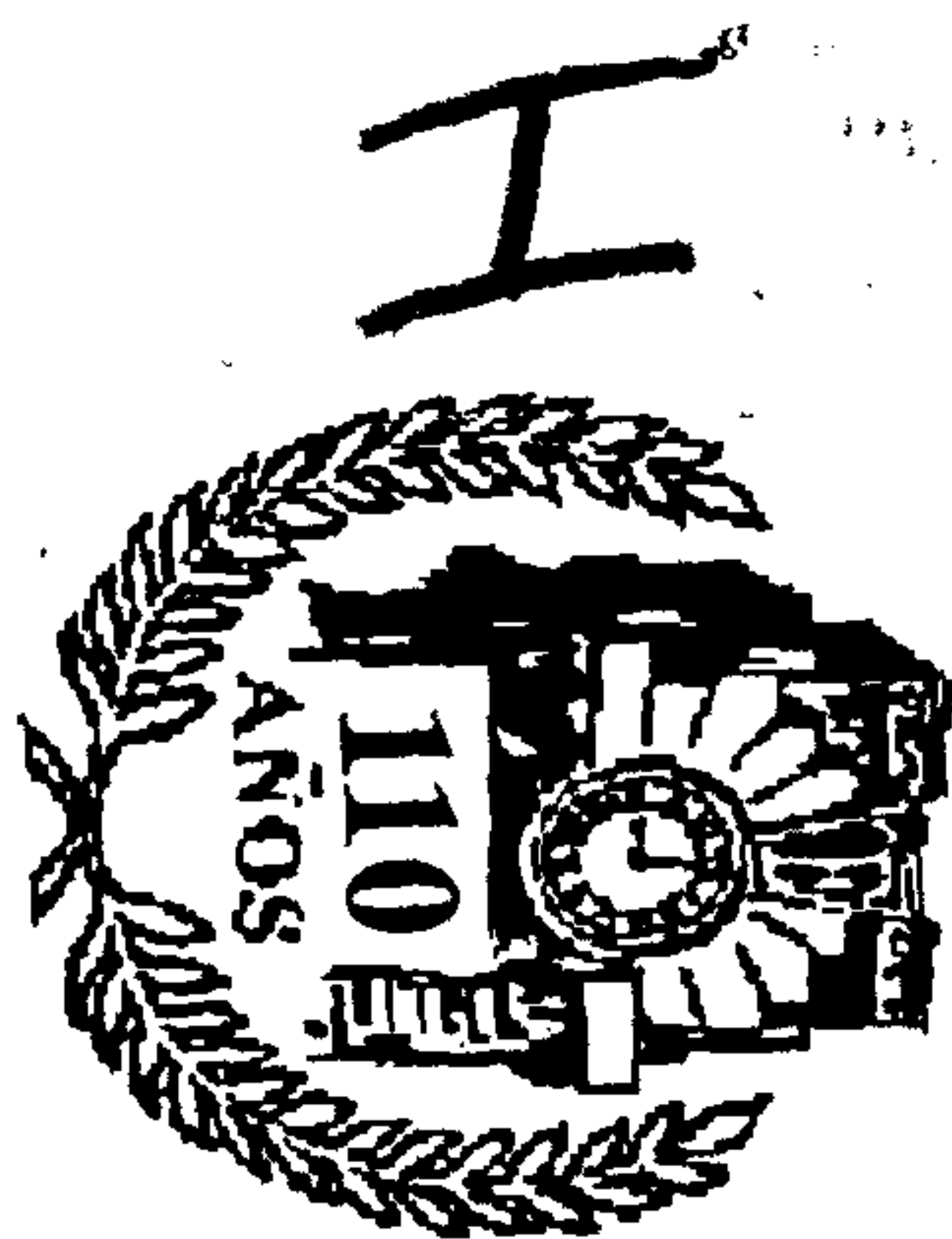
Guayaquil, 17 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Edición No. 39923

Año 111

Guayaquil, Jueves 23 de junio de 1994



EL TELEÓGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL